



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, julio 22 del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 3394 /

VISTOS:

- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28 de Diciembre del 2010.-
- 2) Las Factura N°17624 de fecha 13.07.2011 de "JOSE RAMIRO ALFARO VALDES"
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE**, la adquisición de los siguientes bienes inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
3137/3138	F	2 PERFORADORES TORRE COLOR NEGRO	\$7.980.-	OFICINA OPD PARRAL
3139	F	PORTA TACO METALICO	\$2.950.-	OFICINA OPD PARRAL
2614	D	PIZARRA TORRE MIXTA BLANCA/CORCHO.	\$7.900.-	OFICINA OPD PARRAL
1068	C	PENDRIVE MEMOREX 4 GB.	\$6.990.-	OFICINA OPD PARRAL

TOTAL \$25.820.-

2.- **DÉSE**, el alta de las especies mencionadas para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de adquisiciones.

3.- **IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 114-05-19-001 "PROYECTO OPD SENAME", la suma de \$25.820.- (veinticinco mil ochocientos veinte pesos).

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:



ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

- 1.- Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones.
- 3.- Archivo.